



AYUNTAMIENTO DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA

B A N D O

Doña Mireya Pigere Espacio

**Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de
Santovenia de la Valduncina**

H A G O S A B E R :

Que en el Boletín Oficial de Castilla y León N° 170 de 4 de septiembre de 2013 se ha publicado anuncio relativo a la aprobación inicial de la **REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.**

Por ello, desde el día 5 de septiembre hasta el día 5 de diciembre de 2013, permanecerán expuestas al público en la **Casa de Cultura de Villacedré**, de lunes a viernes y de 12 a 15 horas.

También se podrán consultar en las páginas Web: www.aytosantoveniadela Valduncina.es y www.dipuleon.es

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. Deberán ser por escrito y se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Quienes así lo deseen podrán solicitar consulta personalizada con los técnicos redactores, para ello pedirán cita a la persona que custodia la documentación en la Casa de Cultura de Villacedré, y posteriormente se les avisará por teléfono con el día y hora de visita.

Asimismo, tal y como ya se informó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento, el equipo redactor acudirá a cada una de las localidades del municipio para presentar y explicar las características del planeamiento en su término. Se convocarán dichas reuniones con la debida antelación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santovenia de la Valduncina, a 4 de septiembre de 2013.

La Alcaldesa,

